

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2179

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 11 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Proyecto** de desarrollo local a través de la instalación de polos alimenticios regionales emprendido por el INTI en las provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Tucumán, Catamarca, Misiones y Corrientes. Expresión de beneplácito. **Paroli, Portela, Beveraggi, Leverberg, Carmona y Vilariño.** (3.358-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Beveraggi, Leverberg, Carmona y de los señores diputados Paroli, Portela y Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de desarrollo local a través de la instalación de polos alimenticios regionales, emprendido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y satisfacción por el proyecto de desarrollo local a través de la instalación de polos alimenticios regionales, emprendido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– a implementarse en las provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Tucumán, Catamarca, Misiones y Corrientes.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2009.

Miguel D. Dovená. – Patricia Bullrich. – Héctor E. Del Campillo. – Susana E. Díaz. – Marcelo E. Amenta. – Nora E. Bedano. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato.

– María T. García. – Juan C. Gioja. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Julián M. Obiglio. – Carlos A. Raimundi. – Evaristo A. Rodríguez. – Silvia E. Sapag. – Carlos D. Snopek. – Carlos Urlich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Beveraggi, Leverberg, Carmona y de los señores diputados Paroli, Portela y Vilariño, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La diferencia de desarrollo de las distintas zonas del país se puede mensurar –entre otras metodologías– mediante el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) obtenido en los censos de población y vivienda. A través de esta variable se visualiza que las regiones Noroeste y Nordeste de nuestro país presentan, en su mayor parte, las condiciones de vida más desfavorables así como también un atraso relativo en cuanto a los procesos de industrialización.

Para superar esta situación es necesario integrar a las pequeñas y medianas empresas en la cadena de valor en términos sustentables, con el objetivo de afianzar su acceso al mercado local y regional. Pensar la industrialización a escala local es entonces un objetivo estratégico para el país.

Es por ello que resulta de vital importancia estimular los emprendimientos destinados a fortalecer el desarrollo productivo local con agregado de valor a través de la industrialización de la materia prima, con una visión federal y descentralizada de la inversión económica. Es indispensable aprovechar los recursos existentes y destinarlos al mejoramiento de condiciones técnicas y sanitarias para el procesamiento de alimentos, fortaleciendo a las pymes en términos sustentables. Consideramos que son estos objetivos los que persigue el proyecto de desarrollo local a través de polos alimenticios regionales (PAR).

Estos polos alimentarios regionales presentan características únicas en la Argentina por su envergadura, y contribuyen a crear nuevos empleos. Son en total diez proyectos: dos en Salta, dos en Tucumán, dos en Misiones, uno en Jujuy, uno en Corrientes, uno en Catamarca y uno en La Rioja. La intención del organismo es realizar esta prueba en aquellos municipios relegados que tengan un piso de 40.000 habitantes y un máximo de 70.000, como para tener un mercado mínimo de abastecimiento que sea capaz de absorber la producción.

Este proyecto de desarrollo se basa en el análisis preliminar sobre la factibilidad de la instalación de centros de producción y procesamiento de alimentos con capacidad para abastecer el consumo local. Las unidades productivas son de baja escala, pero presentan el nivel técnico y sanitario que requiere una planta industrializadora de alimentos eficiente. El polo productivo consiste en cinco plantas diferentes de procesamiento de carnes y lácteos. En particular, se trata de una planta de faena de carne vacuna, una para ganado ovino y caprino, un peladero de pollos, una planta pasteurizadora de leche fluida y una fábrica de productos lácteos.

El estudio para la selección de la localización más apropiada para la instalación de los polos se realizó para las regiones Noroeste y Nordeste del país que, unidas, conforman la región del Norte Grande. Se intentó mantener un enfoque regional dividiendo el trabajo por provincia y estudiando, según correspondiera, a la organización política de cada territorio provincial y a la situación de los departamentos o municipios.

Las variables que se tuvieron en consideración para la selección de las regiones son la oferta de alimentos disponible, la demanda potencial y la existencia de recursos para la producción. Como concepto vinculado a la oferta alimentaria se tomó en cuenta la presencia de algún tipo de local industrial relacionado con la industria frigorífica o láctea. Respecto de la demanda potencial se consideró al total de población por municipio manteniendo el énfasis en las localidades pequeñas. Por último, para la disponibilidad de recursos se tuvo en cuenta la existencia de los distintos tipos de ganado en cada municipio.

El cruce de estas variables principales dio como resultado la sugerencia de las áreas en las cuales, a pesar

de la existencia de recursos del sector primario, la población presente en la zona no cuenta con plantas para procesamiento de alimentos en el lugar de origen que permitan el abastecimiento local. El trabajo requiere la profundización del análisis a través de la interacción entre los profesionales del INTI y los agentes locales de las zonas preseleccionadas.

Para la implementación del programa de desarrollo local en cada municipio, el INTI ha diseñado una estrategia de intervención que involucra a una corporación que será propietaria de las plantas que componen el PAR, las cuales constituirán la garantía real de la devolución del financiamiento requerido para efectuar la inversión y que será provisto por la ANSES a través de la inversión de sus fondos en certificados de un fideicomiso productivo. El INTI y la corporación promoverán la creación de una cooperativa que será la responsable del gerenciamento de la operación de las plantas. A estos fines se prevé la devolución del crédito en 7 años.

El establecimiento de polos alimenticios regionales (PAR) tiene como objetivo la promoción del desarrollo local en municipios y/o departamentos que agrupen una población menor a 100.000 habitantes. Esto implica el incremento de la actividad económica y el empleo en estas regiones, así como cambios en aspectos demográficos que implican la reducción de las migraciones poblacionales, el desarrollo de la urbanización y el aumento de la población de la localidad en el mediano plazo.

A través del PAR se busca el aumento de la oferta de productos alimenticios disponibles para el consumo de los habitantes en las localidades objetivo de este proyecto, al mismo tiempo que se genera el desarrollo de nuevas actividades económicas que se vinculan con la producción alimenticia creando empleo de manera indirecta en el ámbito municipal.

Tal como lo explicó Humberto Lanzillotta, director del Programa de Estado y del Centro de Transferencia del Conocimiento Productivo del INTI, en el diario *El Cronista Comercial* del día 28 de mayo de 2009: “Queremos que se terminen las migraciones y que la gente vuelva a vivir en los municipios donde nació. Para eso, vamos a poner a disposición de sus habitantes los alimentos que les están faltando”.

Otro de los beneficios del proyecto es que se favorece el desarrollo de la cadena de valor, al impulsar el aumento de la demanda de insumos, el incremento en la cría y oferta ganadera, el crecimiento de la actividad de transporte y comercialización. En el proceso de instalación y funcionamiento también acrecienta la actividad de construcción y mantenimiento edilicio, la venta de maquinarias, servicios y productos veterinarios, entre otros.

Por todo lo expresado, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Raúl O. Paroli. – Margarita B. Beveraggi. –
María A. Carmona. – Stella M. Leverberg.
– Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su interés y respaldo al proyecto de desarrollo local a través de la instalación de polos alimenticios regionales, emprendido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), a implementarse en las provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Tucumán, Catamarca, Misiones y Corrientes.

*Raúl O. Paroli. – Margarita B. Beveraggi. –
María A. Carmona. – Stella M. Leverberg.
– Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.*